



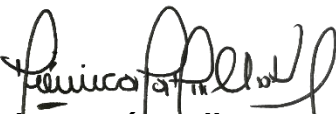
**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 103
18 de octubre de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la magistrada Gloria Ligia Castaño Duque a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 17001-60-00-060-2018-01735-03 en el que se resuelve lo siguiente:

“...En atención a lo dispuesto por el artículo 178 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra de los señores Alexander Pineda López, José Gilmer Pineda, Julián Jhovany Martínez Luna y Julián Esteban Guisao Ruíz, por los delitos de Concusión y otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTES VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria